



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 024/2019 DAE, DE FECHA JULIO 09 DE 2019, QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES CONVIVIENTES CIVILES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2019, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, octubre 16 de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 088/2019 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto N°024/SU/2017, que Actualiza "Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges, Convivientes Civiles e Hijos (as) de los mismos", de fecha noviembre 24 de 2017.
fecha julio 09 de 2019.-
de fecha octubre 07 de 2019.-
- 2.- La Resolución N° 024/2019 D.A.E., de
- 3.- La Resolución N° 1275/VRA/2019,

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N° 024/2019 D.A.E., QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES CONVIVIENTES CIVILES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2019, REBAJANDO 50% ASIGNACIÓN DE BECA, POR RETIRO TEMPORAL SEGUNDO SEMESTRE 2019, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1275/VRA/2019, AL ALUMNO QUE SE INDICA:

DICE:

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO 2019
53	YAGELLO LOBOS VICENTE ALEXEI	20.180.895-2	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	\$1.384.000.-

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO 2019
53	YAGELLO LOBOS VICENTE ALEXEI	20.180.895-2	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	\$692.000.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 088/2019 D.A.E., DE FECHA 16 DE OCTUBRE 2019.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/RSO/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - **U. Servicios Asistenciales** - Oficina de Partes.-

